

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GRUSEVA S. DE R.L. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: GRU-201110-JE7
RAZÓN SOCIAL: GRUSEVA S. DE R.L. DE C.V.
GIRO: SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD
HORARIO DEL GIRO: 09:00 A 16:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: NINGUNO
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: NINGUNO
UBICACIÓN: AV. DEL ENCINO LOTE 3 MZA. 20 COL. VILLAS DEL ALAMO, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA: 02 DE JULIO DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los **02 días del mes de JULIO DEL 2021.**



DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
EDUARDO GALDANA

Recibi original
Jair Arvedo Varquez Pratas